

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**UBS WEALTH MANAGEMENT,  
S.G.I.I.C., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas*

---

**Descripción** Según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Sociedad es la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y el asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional de carteras de inversión, que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 12.372.605,16 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025. La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3.i y 14 de las cuentas anuales adjuntas.

Dado que las citadas comisiones han sido la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2025, su revisión ha sido considerada el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

---

### Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido obtener un entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas por la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, el asesoramiento y la gestión discrecional de carteras.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ Hemos recalculado la comisión de gestión de la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la sociedad y hemos contrastado los porcentajes de comisión con los folletos y con los límites establecidos por la legislación vigente.
- ▶ Hemos verificado que las comisiones de gestión registradas por la Sociedad como ingresos en el ejercicio 2025 coinciden con las registradas como gastos en los Fondos de Inversión gestionados.
- ▶ Hemos comprobado si la información desglosada en cuentas anuales respecto a los ingresos por comisión de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo.
- ▶ Hemos cotejado una muestra de las facturas emitidas por la Sociedad referentes a comisiones de gestión discrecional de carteras, comisiones de servicios de asesoramiento y otras comisiones, comprobando su exactitud con los registros contables y su cobro en el ejercicio 2025, a través de los extractos bancarios.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/10619

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Paloma Muñoz Góngora  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 24207)

27 de abril de 2026

**UBS WEALTH MANAGEMENT S.G.I.L.C., S.A.**

Cuentas anuales e Informe de gestión al  
31 de diciembre de 2025

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
<b>1. Tesorería</b>	<b>4</b>	<b>7.969.204,67</b>	<b>11.039.426,59</b>
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		7.969.204,67	11.039.426,59
<b>2. Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>	<b>5</b>	<b>2.723.212,65</b>	<b>2.311.978,39</b>
2.1. Depósitos a la vista		-	-
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		1.724.026,49	1.257.276,99
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		889.579,89	675.014,65
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		109.606,27	379.686,75
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
<b>3. Valores representativos de deuda</b>	<b>6</b>	<b>23.977.908,97</b>	<b>21.685.743,34</b>
3.1. Deuda Pública cartera interior		23.692.724,04	21.322.840,00
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		285.184,93	362.903,34
<b>4. Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>		-	-
<b>5. Acciones y participaciones</b>	<b>7</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		400,00	400,00
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
<b>6. Derivados</b>		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
<b>7. Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		-	-
<b>8. Inmovilizado material</b>	<b>8</b>	<b>12.254,60</b>	<b>26.486,68</b>
8.1. De uso propio		12.254,60	26.486,68
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
<b>9. Activos intangibles</b>	<b>8</b>	-	-
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		-	-
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
<b>10. Activos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>136.770,36</b>	<b>310.877,73</b>
10.1. Corrientes		104.550,75	310.877,73
10.2. Diferidos		32.219,61	-
<b>11. Periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>36.811,55</b>	<b>79.081,13</b>
11.1. Gastos anticipados		36.811,55	79.081,13
11.2. Otras periodificaciones		-	-
<b>12. Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>126.614,53</b>	<b>83.608,54</b>
12.1. Anticipos y créditos al personal		126.614,53	83.608,54
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>34.983.177,33</b>	<b>35.537.602,40</b>

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**

(Expresado en Euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>1. Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>	<b>11</b>	<b>3.435.638,12</b>	<b>6.065.596,18</b>
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		1.236.919,40	729.268,96
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		138.840,16	82.277,00
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		1.418.591,42	4.650.251,70
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		638.187,87	554.486,72
1.7. Otros acreedores		3.099,27	49.311,80
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
<b>2. Derivados</b>		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
<b>3. Pasivos subordinados</b>		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
<b>4. Provisiones para riesgos</b>	<b>15</b>	-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
<b>5. Pasivos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>789.499,10</b>	<b>54.242,38</b>
5.1. Corrientes		789.499,10	54.242,38
5.2. Diferidos		-	-
<b>6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>7. Periodificaciones</b>		<b>102.726,77</b>	<b>297.537,12</b>
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		102.726,77	297.537,12
<b>8. Otros pasivos</b>	<b>10</b>	<b>393.352,31</b>	<b>1.043.709,59</b>
8.1. Administraciones Públicas		372.416,67	285.413,26
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		20.935,64	758.296,33
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.721.216,30</b>	<b>7.461.085,27</b>

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**

(Expresado en Euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>9. Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>		-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
<b>10. Capital</b>	<b>12</b>	<b>8.991.441,52</b>	<b>8.991.441,52</b>
10.1. Emitido y suscrito		8.991.441,52	8.991.441,52
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
<b>11. Prima de emisión</b>		<b>100.383,50</b>	<b>100.383,50</b>
<b>12. Reservas</b>	<b>12</b>	<b>19.614.795,19</b>	<b>17.435.057,80</b>
12.1. Reserva legal		1.918.071,33	1.918.071,33
12.2. Reservas voluntarias		17.747.758,09	15.568.020,70
12.3. Otras reservas		(51.034,23)	(51.034,23)
<b>13. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>(371.774,65)</b>	<b>(371.774,65)</b>
13.1. Remanente		(371.774,65)	(371.774,65)
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
<b>14. Resultado del ejercicio</b>	<b>12</b>	<b>1.927.115,47</b>	<b>1.921.408,96</b>
<b>15. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		-	-
<b>16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)</b>		-	-
<b>17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)</b>		-	-
<b>18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>30.261.961,03</b>	<b>28.076.517,13</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>34.983.177,33</b>	<b>35.537.602,40</b>

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**  
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2025	2024
<b>1. Avaluos y garantías concedidas</b>		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
<b>2. Otros pasivos contingentes</b>		-	-
<b>3. Compromisos de compraventa de valores a plazo</b>		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
<b>4. Derivados financieros</b>		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
<b>5. Otras cuentas de riesgo y compromiso</b>		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito</b>		-	-
<b>2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros</b>		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
<b>3. Patrimonio gestionado</b>	17	<b>2.562.358.317,83</b>	<b>2.415.282.711,01</b>
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		824.318.241,78	811.506.079,86
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		675.549.003,81	681.141.956,00
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		769.904.918,10	635.814.740,16
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		292.586.154,14	286.819.934,99
3.11. Fondos de pensiones		-	-
<b>4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras</b>	17	<b>1.703.825.238,10</b>	<b>1.549.599.249,52</b>
4.1. Deuda Pública cartera interior		495.880,00	331.885,67
4.2. Deuda Pública cartera exterior		440.022,75	5.877.498,00
4.3. Valores de renta fija cartera interior		45.985.608,05	33.952.202,37
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		236.755.445,62	216.608.518,55
4.5. Acciones cartera interior		36.142.764,08	23.612.261,30
4.6. Acciones cartera exterior		100.696.033,26	80.656.088,13
4.7. Participaciones cartera interior		194.907.940,48	200.425.683,03
4.8. Participaciones cartera exterior		1.076.017.746,17	968.594.458,16
4.9. Productos derivados		92.597,33	57.548,85
4.10. Depósitos		745.730,50	958.427,85
4.11. Otras inversiones		11.545.469,86	18.524.677,61
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras		-	-
<b>5. Patrimonio comercializado</b>		-	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
<b>6. Patrimonio asesorado</b>	17	<b>46.259.596,03</b>	<b>45.095.397,89</b>
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		46.219.849,52	45.054.499,36
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		39.746,51	40.898,53
<b>7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos</b>		-	-
<b>8. Otras cuentas de orden</b>		-	-
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>4.312.443.151,96</b>	<b>4.009.977.358,42</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>4.312.443.151,96</b>	<b>4.009.977.358,42</b>

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

DEBE	Notas	2025	2024
<b>1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
<b>2. Comisiones y corretajes satisfechos</b>	<b>14</b>	<b>3.479.085,38</b>	<b>2.543.353,21</b>
2.1. Comisiones de comercialización		1.371.922,31	1.028.140,21
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		1.403.273,74	814.508,44
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		697.864,87	622.156,98
2.7. Comisiones retrocedidas		-	3.253,03
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		6.024,46	75.294,55
<b>3. Pérdidas por operaciones financieras</b>		-	<b>8,01</b>
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	8,01
<b>4. Pérdidas por diferencias de cambio</b>		-	<b>76,92</b>
<b>5. Gastos de personal</b>	<b>15</b>	<b>4.316.199,85</b>	<b>4.152.968,59</b>
5.1. Sueldos y cargas sociales		3.817.362,78	3.628.788,45
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		117.845,44	100.837,80
5.3. Indemnizaciones por despidos		87.921,70	-
5.4. Gastos de formación		9.394,93	7.395,61
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		142.015,03	177.216,50
5.6. Otros gastos de personal		141.659,97	238.730,23
<b>6. Gastos generales</b>	<b>16</b>	<b>2.385.408,49</b>	<b>2.721.864,48</b>
6.1. Inmuebles e instalaciones		478.624,33	341.416,97
6.2. Sistemas informáticos		308.416,34	479.017,11
6.3. Publicidad y representación		55.088,68	61.074,97
6.4. Servicios de profesionales independientes		222.974,64	317.424,03
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos		1.320.304,50	1.522.931,40
<b>7. Contribuciones e impuestos</b>		<b>22.271,98</b>	<b>6.498,49</b>
<b>8. Amortizaciones</b>	<b>8</b>	<b>14.232,08</b>	<b>12.099,18</b>
8.1. Inmovilizado material de uso propio		14.232,08	12.099,18
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		-	-
<b>9. Otras cargas de explotación</b>		<b>10.987,79</b>	<b>6.551,26</b>
9.1. Tasas en registros oficiales		2.515,13	3.051,26
9.2. Otros conceptos	<b>2.i</b>	8.472,66	3.500,00
<b>10. Pérdidas por deterior de valor de los activos</b>		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
<b>11. Dotaciones a provisiones para riesgos</b>		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
<b>12. Otras pérdidas</b>		<b>14.817,86</b>	<b>19.067,18</b>
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		14.817,86	19.067,18
<b>13. Impuesto sobre el beneficio de período</b>	<b>13</b>	<b>920.348,75</b>	<b>43.579,80</b>
<b>14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)</b>		-	-
<b>15. Resultado neto del período. Beneficios</b>	<b>12</b>	<b>1.927.115,47</b>	<b>1.921.408,96</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>13.090.467,65</b>	<b>11.427.476,08</b>

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

HABER	Notas	2025	2024
<b>1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>		<b>714.526,18</b>	<b>949.462,52</b>
1.1. Intermediarios financieros		125.901,03	586.559,18
1.2. Deuda pública interior		588.625,15	362.903,34
1.1. Deuda pública exterior		-	-
1.2. Valores de renta fija interior		588.625,15	362.903,34
1.3. Valores de renta fija exterior		-	-
1.4. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
<b>2. Comisiones recibidas</b>	<b>14</b>	<b>12.372.605,16</b>	<b>10.234.176,22</b>
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión Financieros		4.322.817,82	3.721.361,86
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		2.597.670,71	2.368.978,72
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC Inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		1.210.514,90	878.545,19
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		1.310.694,80	650.604,60
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		2.528.670,99	2.186.032,12
2.13. Servicios de asesoramiento		98.642,41	165.031,82
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y Acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		303.593,53	263.621,91
2.17. Servicios de RTO		-	-
<b>3. Ganancias por operaciones financieras</b>		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de Cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
<b>4. Ganancias por diferencia de cambio</b>		<b>336,31</b>	-
<b>5. Otros productos de explotación</b>		<b>3.000,00</b>	<b>31.549,39</b>
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		3.000,00	31.549,39
<b>6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados</b>		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
<b>7. Recuperación de provisiones para riesgos</b>		-	<b>198.138,58</b>
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	198.138,58
<b>8. Otras ganancias</b>		-	<b>14.149,37</b>
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		-	14.149,37
<b>9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)</b>		-	-
<b>10. Resultado neto del período. Pérdidas</b>		-	-
<b>TOTAL HABER</b>		<b>13.090.467,65</b>	<b>11.427.476,08</b>

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.L.C., S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en Euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>12</b>	<b>1.927.115,47</b>	<b>1.921.408,96</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>1.927.115,47</b>	<b>1.921.408,96</b>

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025

Al 31 de diciembre de 2025

	Capital	Prima emisión	Reservas	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL PATRIMONIO NETO
<b>SALDO FINAL EN 2024</b>	<b>8.991.441,52</b>	<b>100.383,50</b>	<b>1.918.071,33</b>	<b>15.516.986,47</b>	<b>(371.774,65)</b>	<b>1.921.408,96</b>	<b>28.076.517,13</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AJUSTADO EN 2024</b>	<b>8.991.441,52</b>	<b>100.383,50</b>	<b>1.918.071,33</b>	<b>15.516.986,47</b>	<b>(371.774,65)</b>	<b>1.921.408,96</b>	<b>28.076.517,13</b>
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.927.115,47	<b>1.927.115,47</b>
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	-	1.921.408,96	-	(1.921.408,96)	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	258.328,43	-	-	<b>258.328,43</b>
<b>SALDO FINAL EN 2025</b>	<b>8.991.441,52</b>	<b>100.383,50</b>	<b>1.918.071,33</b>	<b>17.696.723,86</b>	<b>(371.774,65)</b>	<b>1.927.115,47</b>	<b>30.261.961,03</b>

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Capital</u>	<u>Prima emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>
<b>SALDO FINAL EN 2023</b>	<b>8.991.441,52</b>	<b>100.383,50</b>	<b>1.918.071,33</b>	<b>15.537.720,17</b>	-	<b>(371.774,65)</b>	<b>26.175.841,87</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AJUSTADO EN 2023</b>	<b>8.991.441,52</b>	<b>100.383,50</b>	<b>1.918.071,33</b>	<b>15.537.720,17</b>	-	<b>(371.774,65)</b>	<b>26.175.841,87</b>
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	1.921.408,96	<b>1.921.408,96</b>
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(20.733,70)	(371.774,65)	371.774,65	<b>(20.733,70)</b>
<b>SALDO FINAL EN 2024</b>	<b>8.991.441,52</b>	<b>100.383,50</b>	<b>1.918.071,33</b>	<b>15.516.986,47</b>	<b>(371.774,65)</b>	<b>1.921.408,96</b>	<b>28.076.517,13</b>

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

	2025	2024
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(778.056,29)</b>	<b>2.895.666,69</b>
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.847.464,22	1.964.988,76
2. Ajustes del resultado	14.232,08	12.099,18
Amortizaciones del inmovilizado (+)	14.232,08	12.099,18
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
Variación de provisiones (+/-)	-	-
Imputación de subvenciones (-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Ingresos financieros (-)	-	-
Gastos financieros (+)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
3. Cambios en el capital corriente	(3.022.787,87)	982.892,25
Existencias (+/-)	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(411.234,26)	(513.656,86)
Otros activos corrientes (+/-)	205.590,57	297.196,28
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(2.629.958,06)	2.344.491,25
Otros pasivos corrientes (+/-)	(187.186,12)	(1.145.138,42)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(616.964,72)	(64.313,50)
Pagos de intereses (-)	-	-
Cobros de dividendos (+)	-	-
Cobros de intereses (+)	-	-
Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(920.348,75)	(43.579,80)
Otros cobros pagos (+/-)	303.384,03	(20.733,70)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(2.292.165,63)</b>	<b>(21.687.078,06)</b>
6. Pagos por inversiones (-)	(2.292.165,63)	(21.687.284,06)
Empresas del grupo	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	(1.540,72)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	(2.292.165,63)	(21.685.743,34)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	206,00
Empresas del grupo	-	206,00
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-

**UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en Euros)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	-	-
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	-
Instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
- Otras deudas (+)	-	-
Devolución y amortización de	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
- Otras deudas (+)	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos (-)	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
	-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(3.070.221,92)</u></b>	<b><u>(18.791.411,37)</u></b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	11.039.426,59	29.830.837,96
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.969.204,67	11.039.426,59

## **UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**

### **MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

#### **1. Actividad e información de carácter general**

UBS Wealth Management S.G.I.I.C, S.A. (la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un periodo de tiempo indefinido, el 5 de enero de 1996, bajo la denominación de Credit Suisse Gestión, S.G.I.I.C., S.A. Mediante los acuerdos de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2024 elevados a escritura pública el mismo día, se modificó su denominación social, pasando a denominarse UBS Wealth Management, S.G.I.I.C, S.A.

La Sociedad fue inscrita con el número 173 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva del Ministerio de Economía y Hacienda el 30 de abril de 1996 fecha en la que comenzó de hecho sus operaciones.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de agosto de 2005, adaptó su objeto social a las nuevas actividades que se permiten en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, siendo su objeto social exclusivo la realización de las siguientes actividades:

- La administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión.
- La gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.
- La administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital-riesgo.
- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- La custodia y administración de participaciones de fondos de inversión y de acciones de sociedades de inversión.
- La comercialización de acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva.

Dicha actividad se desarrolla en territorio español, que es donde se genera la totalidad de los ingresos que constituyen la cifra de negocios de la Sociedad.

Actualmente tiene asignada la gestión y administración de diversos Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable (nota 17). Desde el ejercicio 2007, la Sociedad lleva a cabo la actividad de gestión discrecional de carteras (nota 17).

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), por el que se reglamenta dicha Ley. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al 31 de diciembre de 2024 el domicilio social de la Sociedad se encontraba en Calle Ayala, 42, planta 5ª A, 28001 Madrid. Con fecha 17 de noviembre de 2025 se elevó a público el traslado del domicilio social de la Sociedad, quedando éste en Calle María de Molina, 6, 2º Derecha, 28006 Madrid. Las sociedades, los fondos de inversión y fondos de pensiones, para lo que la Sociedad tiene el mandato de gestión al 31 de diciembre de 2025, se encuentran detallados en el Anexo I.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

**a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las presentes cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por los accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

**c) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

**c) Principios contables no obligatorios**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a los siguientes aspectos:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (Notas 3.a, 3.f, 5 y 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.f, y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Notas 3.a, 3.b y 3.c).
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (Notas 3.n y 13).
- El cálculo de las provisiones (Notas 3.k, 3.m y 15).
- Las remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

**e) Principio de empresa en funcionamiento**

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto de la Sociedad a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

**f) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

**g) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que afecte a los saldos e importes de ejercicios anteriores.

**i) Fondo de Garantía de Inversiones**

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha ascendido a 3.500,00 euros y 3.500,00 euros, respectivamente, y se incluye en el epígrafe de “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad es titular de 2 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, con un valor nominal de 200 euros cada una (Nota 7).

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**j) Recursos propios mínimos, coeficientes de inversión y de diversificación**

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

i) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir el cumplimiento de los requisitos anteriores por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.

- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.

- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.

- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.

- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**3. Normas de registro y valoración**

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

**a) Activos financieros**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Además, se incluyen en esta categoría los activos financieros que no cumplen con los requisitos para clasificarse en otras categorías, como es el caso de los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (en adelante, test de SPPI, por sus siglas en inglés).

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

*Valoración posterior*

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

*Valoración inicial*

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

*Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría “*Activos financieros a coste amortizado*”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*”.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

*Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

*Valoración inicial*

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

*Valoración posterior*

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

*Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

**b) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

*Valoración inicial y posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**c) Instrumentos de patrimonio propio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**d) Compensación de saldos**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

**e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera**

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad no ha mantenido saldos, ni efectuado transacciones significativas en moneda extranjera.

**f) Inmovilizado material**

El inmovilizado material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos indicados a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones	Lineal	4
Mobiliario	Lineal	4
Equipos para procesos de información	Lineal	4

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han registrado activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

**g) Activo intangible**

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 5 años, periodo en el que está prevista su utilización.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el epígrafe de “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe de “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene activos intangibles.

**h) Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos (Nota 16).

**i) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

**j) Reconocimiento de gastos financieros**

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

**k) Gastos de personal**

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad posee gastos en concepto de remuneraciones a corto plazo.

- Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto (Nota 15).

1. Compromisos por pensiones

La Sociedad opera varios planes de pensiones. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. La Sociedad tiene planes de aportaciones definidas.

2. Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existía ningún compromiso adicional por pensiones con los empleados de la Sociedad.

3. Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

La Sociedad reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que la Sociedad tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene planes de pensiones de prestaciones definidas.

**l) Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones ordinarias (Nota 12).

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

**m) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar la obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

**n) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

A efectos del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal, formando parte de un Grupo Fiscal en España desde el 1 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

El Grupo Fiscal está integrado por las entidades españolas del Grupo UBS, siendo UBS Europe SE, Sucursal en España, la entidad representante del mismo. Durante el ejercicio 2025, el perímetro del Grupo Fiscal se ha mantenido estable, incluyendo asimismo a UBS Asset Management en España, integrada en el grupo fiscal español desde el ejercicio 2024.

.

**ñ) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas (Nota 18).

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**o) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el Anexo I se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 figura registrado en el epígrafe de “Cuentas de orden” del balance (Nota 17).

**4. Tesorería**

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancos	7.969.204,67	11.039.426,59
	<b><u>7.969.204,67</u></b>	<b><u>11.039.426,59</u></b>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes en los Bancos ha sido de un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene un total de 3.689.597,07 euros en concepto de Depósitos a la vista con UBS AG, Sucursal en España (7.121.265,08 al 31 de diciembre de 2024) (Nota 18).

**5. Créditos a intermediarios financieros o particulares**

El saldo del epígrafe de “Créditos a intermediarios financieros o particulares” del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudores por comisiones pendientes (a)	1.724.026,49	1.257.276,99
Deudores empresas del grupo (b)	889.579,89	675.014,65
Otros deudores (c)	109.606,27	379.686,75
	<b><u>2.723.212,65</u></b>	<b><u>2.311.978,39</u></b>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

(a) Deudores por comisiones pendientes

Este saldo recoge las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 17).

(b) Deudores empresas del grupo

Deudores empresas del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge, fundamentalmente, las comisiones de gestión discrecional de carteras realizada por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 18). Al 31 de diciembre de 2025, del importe total, 622.583,07 euros corresponden a UBS AG, Sucursal en España, y 266.996,82 euros a otras empresas del grupo. A 31 de diciembre de 2024, estos importes eran de 558.320,65 euros y 116.694,00 euros, respectivamente (Nota 18).

## UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

(c) Otros deudores

Otros deudores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge fundamentalmente las comisiones por servicios de administración, valoración y determinación del valor liquidativo realizados por la Sociedad y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### 6. Valores representativos de deuda

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deuda Pública cartera interior	23.692.724,04	21.322.840,00
Ajustes por valoración	<u>285.184,93</u>	<u>362.903,34</u>
	<b><u>23.977.908,97</u></b>	<b><u>21.685.743,34</u></b>

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad adquirió una Letra del Tesoro, cuyo valor al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 21.322.840,00 euros, devengando intereses por un importe de 362.903,34 euros. Dicha Letra del Tesoro venció en mayo de 2025.

En mayo 2025, la Sociedad adquirió un Bono, cuyo valor al 31 de diciembre de 2025 asciende a 23.692.724,04 euros, habiendo devengado intereses por un importe de 285.184,93.

Estos valores están registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por su coste amortizado.

#### 7. Acciones y participaciones

El saldo del epígrafe de "Acciones y participaciones" del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Participaciones</b>		
Entidades dependientes	-	-
Entidades asociadas	<u>400,00</u>	<u>400,00</u>
	<b><u>400,00</u></b>	<b><u>400,00</u></b>

Las participaciones se encuentran denominadas en euros.

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de la contribución realizada a dicho Fondo durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 8.472,66 euros, mientras que la contribución realizada durante el ejercicio 2024 ascendió a 3.500,00 euros (Nota 2.i).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad es titular de 2 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, con un valor nominal de 200 euros cada una.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

8. Inmovilizado

8.a Inmovilizado material

El desglose del epígrafe de Inmovilizado material del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
De uso propio	12.254,60	26.486,68
	<b><u>12.254,60</u></b>	<b><u>26.486,68</u></b>

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2025 y 2024 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.2025</u>
<b>Coste</b>				
De uso propio	-	-	-	-
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	249.179,25	-	(198.731,86)	50.447,39
	<b><u>249.179,25</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(198.731,86)</u></b>	<b><u>50.447,39</u></b>
<b>Amortización acumulada</b>				
De uso propio	-	-	-	-
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	(222.692,57)	(14.232,08)	198.731,86	(38.192,79)
	<b><u>(222.692,57)</u></b>	<b><u>(14.232,08)</u></b>	<b><u>198.731,86</u></b>	<b><u>(38.192,79)</u></b>
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b><u>26.486,68</u></b>	<b><u>(14.232,08)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>12.254,60</u></b>
	<u>31.12.2023</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31.12.2024</u>
<b>Coste</b>				
De uso propio	-	-	-	-
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	247.638,53	1.540,72	-	249.179,25
	<b><u>247.638,53</u></b>	<b><u>1.540,72</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>249.179,25</u></b>
<b>Amortización acumulada</b>				
De uso propio	-	-	-	-
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	(210.593,39)	(12.099,18)	-	(222.692,57)
	<b><u>(210.593,39)</u></b>	<b><u>(12.099,18)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(222.692,57)</u></b>
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b><u>37.045,14</u></b>	<b><u>(10.558,46)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>26.486,68</u></b>

La totalidad del valor de los activos de la Sociedad se encuentra expresado en euros.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo material.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el coste de los elementos totalmente amortizados y en uso por la Sociedad asciende a 8.855,11 euros y 117.881,55 euros, respectivamente.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**8.b Activos intangibles**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha producido ningún movimiento del activo intangible.

**9. Periodificaciones**

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos anticipados	36.811,55	79.081,13
	<b><u>36.811,55</u></b>	<b><u>79.081,13</u></b>

En la partida de “Gastos anticipados”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, del activo se registran los gastos anticipados por la Sociedad correspondientes al mantenimiento de aplicaciones informáticas.

**10. Otros activos y otros pasivos**

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipos y créditos al personal	126.614,53	83.608,54
	<b><u>126.614,53</u></b>	<b><u>83.608,54</u></b>

En la partida de “Anticipos y créditos al personal”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, del activo se registran los anticipos de las remuneraciones al personal de la Sociedad.

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Administraciones Públicas	372.416,67	285.413,26
Otros pasivos (Nota 18)	20.935,64	758.296,33
	<b><u>393.352,31</u></b>	<b><u>1.043.709,59</u></b>

El capítulo de “Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa tal y como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Hacienda Pública – IVA	2.409,71	13.221,70
Hacienda Pública – Seguridad Social	54.961,29	48.671,87
Hacienda Pública – Retenciones	315.045,67	223.519,69
	<b><u>372.416,67</u></b>	<b><u>285.413,26</u></b>

## UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

La normativa aplicable establece la obligación por parte de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de practicar retención o ingreso a cuenta respecto de las rentas obtenidas en los reembolsos efectuados por los partícipes de las participaciones en los Fondos de Inversión que gestionan. La Sociedad practica estos ingresos a cuenta mensualmente una vez recibidos los correspondientes importes procedentes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.

El capítulo "Otros Pasivos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge las liquidaciones de IVA al cierre del ejercicio correspondiente. Este saldo acreedor se encuentra pendiente de liquidar con UBS AG, Sucursal en España (Nota 18).

#### 11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones a pagar (Nota 14)	1.236.919,40	729.268,96
Acreedores por prestaciones de servicios	138.840,16	82.277,00
Acreedores empresas del grupo (Nota 18)	1.418.591,42	4.650.251,70
Remuneraciones pendientes de pago al personal	638.187,87	554.486,72
Otros acreedores	<u>3.099,27</u>	<u>49.311,80</u>
	<u><b>3.435.638,12</b></u>	<u><b>6.065.596,18</b></u>

"Comisiones a pagar" incluye los saldos acreedores correspondientes a comisiones de comercialización de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad cuyo importe asciende a 1.236.919,40 euros al 31 de diciembre de 2025 (729.268,96 euros en 2024) (Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2025 "Acreedores por empresas del grupo" recoge saldos con UBS AG, Sucursal en España por importe de 1.229.954,39 euros por prestación de servicios 4.587.718,45 euros en 2024) y con otras empresas del grupo por importe de 188.637,03 euros (62.533,25 euros en 2024) (Nota 18).

"Remuneraciones pendientes de pago al personal" recoge, íntegramente, la parte del salario variable de los empleados de la Sociedad devengado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y la periodificación de los planes de opciones sobre acciones al cierre del ejercicio correspondiente. A fecha de formulación de estas cuentas anuales el importe correspondiente al salario variable ha sido abonado a los empleados.

#### 12. Patrimonio neto y distribución de resultados

##### a) Movimiento

El movimiento del "Patrimonio neto" de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

##### b) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital está representado por 149.605 acciones nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, por UBS AG Sucursal en España excepto por una acción que posee UBS Europe SE.

**UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**c) Accionistas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
UBS, Sucursal en España	149.604,00	99,99%	149.604,00	99,99%
UBS Europe SE	1,00	0,01%	1,00	0,01%
<b>Total</b>	<b>149.605,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>149.605,00</b>	<b>100,00%</b>

**d) Reservas**

La composición del epígrafe de “Reservas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva legal	1.918.071,33	1.918.071,33
Reservas voluntarias	17.747.758,09	15.568.020,70
Otras reservas	(51.034,23)	(51.034,23)
	<b>19.614.795,19</b>	<b>17.435.057,80</b>

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene dotada una reserva voluntaria por importe de 17.747.758,09 y 15.568.020,70 euros respectivamente, en ambos ejercicios. Estas reservas voluntarias no podrán repartirse si el valor del patrimonio neto es, o pasa a ser a consecuencia de la distribución, inferior al capital.

El importe de reserva legal tiene reconocido una reserva indisponible por importe de 1.812.722,29 euros al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

**e) Distribución de resultados**

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a sus Accionistas, así como la aplicación del resultado ya aprobada del ejercicio 2024, se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Beneficio / (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>1.927.115,47</b>	<b>1.921.408,96</b>
<b>Distribución</b>		
A reserva legal	-	-
A reserva voluntaria	1.927.115,47	1.921.408,96
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
	<b>1.927.115,47</b>	<b>1.921.408,96</b>

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**f) Recursos propios: Gestión del capital**

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa ha sido modificada parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- Exigencia de recursos propios derivados de la responsabilidad profesional en el caso de que la SGIIC gestione IIC distintas de las autorizadas conforme a la directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o entidades amparadas por la ley 22/2014 de 12 de noviembre.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que permite analizar en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.
- Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de la Sociedad, como al análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados, etc.
- La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sus modificaciones posteriores. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en la normativa aplicable.

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Recursos propios computables</b>		
1. Capital	8.991.441,52	8.991.441,52
2. Reservas	19.614.795,19	17.435.057,80
3. Prima de emisión	100.383,50	100.383,50
5. Resultados que se aplicarán a reservas	-	-
13. Resultados negativos de ejercicios anteriores	(371.774,65)	(371.774,65)
	<b>28.334.845,56</b>	<b>26.155.108,17</b>
<b>Recursos propios computables</b>		
<b>Recursos exigibles</b>		
1. Capital mínimo	125.000,00	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	379.626,48	424.331,22
	<b>504.626,48</b>	<b>549.331,22</b>
3. Gastos de personal (*)	4.152.968,6	5.299.143,49
4. Amortizaciones del inmovilizado (*)	12.099,18	11.440,89
5. Gastos de servicios exteriores (*)	2.721.864,48	3.311.091,12
6. Tributos (*)	6.498,49	-
7. Otros gastos de gestión corriente (*)	6.551,26	24.060,66
	<b>6.899.982,00</b>	<b>8.645.736,16</b>
Responsabilidad profesional	208.324,74	192.812,59
<b>Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional</b>	<b>1.933.320,24</b>	<b>2.354.246,63</b>
<b>Recursos propios computables – Total recursos propios exigibles</b>	<b>26.401.525,32</b>	<b>23.800.861,54</b>

(\*) Importes correspondientes al ejercicio precedente; o bien, gastos del ejercicio corriente en el caso de que el importe de estos últimos sea superior en un 25% al ejercicio precedente.

## UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa aplicable.

#### 13. Situación fiscal

##### a) Impuesto sobre beneficios

Los beneficios de la Sociedad están sujetos al Impuesto sobre Sociedades, calculado conforme a la normativa fiscal vigente.

A efectos del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal, formando parte de un Grupo Fiscal en España desde el 1 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

El Grupo Fiscal está integrado por las entidades españolas del Grupo UBS, siendo UBS Europe SE, Sucursal en España, la entidad representante del mismo. Durante el ejercicio 2025, el perímetro del Grupo Fiscal se ha mantenido estable, incluyendo asimismo a UBS Asset Management en España, integrada en el grupo fiscal español desde el ejercicio 2024.

En consecuencia, la base imponible individual de la Sociedad se integra en la base imponible consolidada del Grupo Fiscal, aplicándose el tipo impositivo vigente del 30%. De la cuota resultante pueden practicarse las deducciones fiscalmente aplicables.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). El número de Grupo Fiscal asignado fue el 7/14.

A efectos de IVA, la Sociedad se integra en el grupo de IVA junto con UBS AG, Sucursal en España, la cuál es la sociedad dominante.

Para el resto de los impuestos, tasas o tributos a los que está sometida la Sociedad, la base liquidable se calcula de forma individual. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre beneficios, es la siguiente:

	<b>2025</b>			
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	
				<b>Total</b>
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	13.090.467,65	11.163.352,18	-	1.927.115,47
Impuesto sobre Sociedades	952.600,03	-	-	952.600,03
Diferencias permanentes	295.617,98	-	-	295.617,98
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	112.320,55	4.921,85	-	107.398,70
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)				<b>3.282.732,18</b>

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en Euros)

					2024
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	11.427.476,08	9.506.067,12	-	-	1.921.408,96
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	66.785,15	-	-	(66.785,15)
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	74.100,24	28.260,72	-	-	45.839,52
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					<b>1.900.463,33</b>

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales es como sigue:

	2025	2024
Resultado del ejercicio, antes de impuestos	2.879.715,50	1.921.408,96
Diferencias temporales	107.398,70	45.839,52
Diferencias Permanentes	295.617,98	(66.785,15)
Resultado del ejercicio ajustado	3.282.732,18	1.900.463,33
Bases imponibles negativas	(651.068,47)	(1.900.463,33)
Base imponible fiscal	2.631.663,71	-
Cuota al 30%	789.499,10	-
Pagos a cuenta (nota 13.b)	-	-
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar/ a devolver</b>	<b>789.499,10</b>	<b>-</b>

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Gasto correspondiente al ejercicio corriente		
Base contable al 30%	952.600,03	-
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(32.251,28)	43.579,80
Otros ajustes	-	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>920.348,75</b>	<b>43.579,80</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2021, a excepción del Impuesto de Sociedades, para el cual, la Sociedad tiene abiertos a inspección los impuestos presentados desde el 1 de enero de 2020. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**b) Activos y pasivos fiscales**

El detalle de los epígrafes de “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente es el siguiente:

	<b>Corrientes</b>		<b>Diferidos</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activos fiscales:</b>				
Hacienda Pública por IVA	2.530,38	14.346,82	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Hacienda Pública Deudora por otros conceptos	102.020,37	79.219,27	-	-
Por diferencias temporarias	-	-	32.219,61	-
Impuesto de sociedades	-	217.311,64	-	-
	<b>104.550,75</b>	<b>310.877,73</b>	<b>32.219,61</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos fiscales:</b>				
Impuesto de sociedades	789.499,10	54.242,38	-	-
Por diferencias temporarias	-	-	-	-
	<b>789.499,10</b>	<b>54.242,38</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**14. Comisiones**

**a) Comisiones y corretajes satisfechos**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Comisiones de comercialización	1.371.922,31	1.028.140,21
Comisiones pagadas por delegación de gestión	1.403.273,74	814.508,44
Comisiones pagadas por asesoramiento	697.864,87	622.156,98
Comisiones retrocedidas	-	3.253,03
Otras comisiones	6.024,46	75.294,55
	<b>3.479.085,38</b>	<b>2.543.353,21</b>

Comisiones de comercialización

“Comisiones de comercialización” recoge las comisiones pagadas a distintos comercializadores por los acuerdos de intermediación suscritos con la Sociedad. Esta actividad es desarrollada principalmente a través de entidades del Grupo, de forma que “Comisiones de comercialización” recoge un importe de 1.167.186,08 euros correspondientes a saldos devengados en el ejercicio 2025 con UBS AG, Sucursal en España (921.987,13 euros en 2024) (Nota 18). Al 31 de diciembre de 2025 se encontraba pendiente de pago un importe de 1.236.919,40 euros (729.268,96 euros en 2024) (Nota 11). Dicho importe se ha liquidado en los primeros meses del ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes pendientes de pago por esos conceptos se incluyen en el saldo del epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros o particulares” del balance (Nota 11).

**UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

El detalle de las comisiones de comercialización al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Comisiones devengadas</u>	<u>Comisiones pendientes de pago (Nota 11)</u>	<u>Comisiones devengadas</u>	<u>Comisiones pendientes de pago (Nota 11)</u>
IICs financieras	1.371.922,31	1.236.919,40	1.028.140,21	729.268,96
	<b><u>1.371.922,31</u></b>	<b><u>1.236.919,40</u></b>	<b><u>1.028.140,21</u></b>	<b><u>729.268,96</u></b>

**b) Comisiones recibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Comisiones:</b>		
Gestión de Fondos de Inversión financieros (*)	4.322.817,82	3.721.361,86
Gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable (*)	2.597.670,71	2.368.978,72
Gestión de IIC de inversión libre (*)	1.210.514,90	878.545,19
Gestión de IIC extranjeras (*)	1.310.694,80	650.604,60
Gestión discrecional de carteras (Nota 18)	2.528.670,99	2.186.032,12
Servicios de asesoramiento	98.642,41	165.031,82
Otras comisiones	303.593,53	263.621,91
	<b><u>12.372.605,16</u></b>	<b><u>10.234.176,22</u></b>

Comisiones de gestión de carteras

“Gestión discrecional de carteras” recoge las comisiones recibidas por la administración y gestión de activos de las sociedades gestionadas. Al 31 de diciembre de 2025 recoge un importe de 2.528.670,99 euros correspondientes a saldos devengados en el ejercicio 2025 con UBS AG, Sucursal en España (2.186.032,12 euros en 2024) (Nota 18).

(\*) Estas comisiones se calculan conforme a lo indicado en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

**15. Gastos de personal**

El detalle del epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos y cargas sociales	3.817.362,78	3.628.788,45
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	117.845,44	100.837,80
Indemnizaciones por despidos	87.921,70	-
Gastos de formación	9.394,93	7.395,61
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	142.015,03	177.216,50
Otros gastos de personal	141.659,97	238.730,23
	<b><u>4.316.199,85</u></b>	<b><u>4.152.968,59</u></b>

**UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se detalla a continuación:

Categoría	Nº de empleados	
	2025	2024
Directivos	3	3
Gestión	15	14
Administrativos	8	8
Control y riesgos	1	1
Otros	2	2
	<b>29</b>	<b>28</b>

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Nº de empleados					
	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	2	3	2	1	3
Gestión	9	6	15	8	6	14
Administrativos	3	5	8	3	5	8
Control y riesgos	1	-	1	1	-	1
Otros	1	1	2	1	1	2
	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>28</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

**16. Gastos generales**

El detalle del epígrafe de “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	478.624,33	341.416,97
Sistemas informáticos	308.416,34	479.017,11
Publicidad y representación	55.088,68	61.074,97
Servicios de profesionales independientes	222.974,66	317.424,03
Otros gastos	1.320.304,50	1.522.931,40
	<b>2.385.408,39</b>	<b>2.721.864,48</b>

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza su actividad. Una descripción del contrato de arrendamiento es como sigue:

Arrendamiento	Fecha de renovación	Penalizaciones
Planta 5ª A, (316,72 metros cuadrados) sito en Calle Ayala, 42 Madrid	10 de enero de 2023	-
Planta 2º Derecha (364,76 metros cuadrados) sito en Calle María de Molina, 6 Madrid	1 de marzo de 2025	-

**UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

La partida “Inmuebles e instalaciones” incluye el importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en los ejercicios 2025 y 2024, las cuales son pagadas a Credit Suisse Europe S.A. y UBS Europe SE, Sucursal en España, que son los titulares de los contratos de arrendamiento. Las cuotas son como siguen:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pagos mínimos por arrendamiento (Nota 18)	423.135,93	250.063,99

La partida “Otros gastos” incluye importes de 1.228.523,71y 17.388,09 euros en concepto de gastos devengados en el ejercicio con UBS AG, Sucursal en España y Credit Suisse Europe S.A., respectivamente, por los servicios centrales repercutidos a la Sociedad en el ejercicio (1.298.511,99 y 87.306,20 euros, respectivamente, en 2024) (Nota 18).

**17. Cuentas de orden**

El saldo de este epígrafe recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A continuación, se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Patrimonio gestionado:</b>		
Fondos de Inversión de carácter financiero	824.318.241,78	811.506.079,86
Sociedades de Inversión de Capital Variable	675.549.003,81	681.141.956,00
Sociedades de Inversión Libre	769.904.918,10	635.814.740,16
Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras	292.586.154,14	286.819.934,99
Fondos de pensiones	-	-
	<u><b>2.562.358.317,83</b></u>	<u><b>2.415.282.711,01</b></u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras</b>		
Deuda Pública cartera interior	495.880,00	331.885,67
Deuda Pública cartera exterior	440.022,75	5.877.498,00
Valores de renta fija cartera exterior	45.985.608,05	33.952.202,37
Valores de renta fija cartera exterior	236.755.445,62	216.608.518,55
Acciones cartera interior	36.142.764,08	23.612.261,30
Acciones cartera exterior	100.696.033,26	80.656.088,13
Participaciones cartera interior	194.907.940,48	200.425.683,03
Participaciones cartera exterior	1.076.017.746,17	968.594.458,16
Productos derivados	92.597,33	57.548,85
Depósitos	745.730,50	958.427,85
Otras inversiones	11.545.469,86	18.524.677,61
Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión	-	-
	<u><b>1.703.825.238,10</b></u>	<u><b>1.549.599.249,52</b></u>
<b>Patrimonio asesorado:</b>		
Deuda Pública y valores cotizados	46.219.849,52	45.054.499,36
Otros	39.746,51	40.898,53
	<u><b>46.259.596,03</b></u>	<u><b>45.095.397,89</b></u>

**UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**18. Saldos y transacciones con partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Saldo Deudor	Saldo acreedor	Saldo Deudor	Saldo acreedor
<b><u>Saldos</u></b>				
<b>Con UBS AG, Sucursal en España</b>				
Depósitos a la vista (Nota 4)	3.689.597,07	-	7.121.265,08	-
Acreedores por IVA (Nota 10)	-	20.935,64	-	758.296,33
Acreedores empresas del grupo (Nota 11)	-	1.229.954,39	-	4.587.718,45
Deudores empresas del grupo (Nota 5)	622.583,07	-	558.320,65	-
<b>Con otras sociedades del grupo</b>				
Depósitos a la vista (Nota 4)	345.790,58	-	-	-
Deudores empresas del grupo (Nota 5)	215.560,65	-	116.694,00	-
Acreedores empresas del grupo (Nota 11)	-	188.637,03	-	62.533,25
<b><u>Transacciones</u></b>				
<b>Con UBS AG, Sucursal en España</b>				
Comisiones de gestión de Carteras (Nota 14)	-	2.528.670,99	-	2.186.032,12
Comisiones de comercialización de IIC (Nota 14)	1.167.186,08	-	921.987,13	-
Gastos Generales - Otros gastos (Nota 16)	1.228.523,71	-	1.298.511,99	-
<b>Con Credit Suisse Europe S.A.</b>				
Gastos Generales - Inmuebles e instalaciones (Nota 16)	281.734,93	-	250.063,99	-
Gastos Generales - Otros gastos (Nota 16)	17.388,09	-	87.306,20	-
<b>Con otras sociedades del grupo</b>				
Gastos Generales - Inmuebles e instalaciones (Nota 16)	166.512,00	-	-	-
Gastos Generales - Sistemas informáticos (Nota 16)	60.296,39	-	-	-

**i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 20.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**ii) Operaciones con otras partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

**19. Información sobre medioambiente**

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**20. Retribuciones al Consejo de Administración y la Alta Dirección**

**a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración**

Las retribuciones salariales percibidas en el ejercicio 2025 y 2024 por el Consejero independiente de la Sociedad ascienden a un importe de 53.491,41 euros y 29.820,00 euros, respectivamente.

**b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 por determinados miembros del Consejo de Administración (que coinciden con la Alta Dirección de la Sociedad) en calidad de empleados, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retribuciones a corto plazo	739.482,20	737.910,33
	<u>739.482,20</u>	<u>737.910,33</u>

**c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por dos mujeres y dos hombres.

**d) Compromisos con partes vinculadas**

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2025 y 2024.

**e) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**21. Honorarios de auditoría**

El auditor de las cuentas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 es Ernst & Young, S.L. El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 de la Sociedad ascienden a 14.368,00 euros y 13.000,00 euros, respectivamente. Los honorarios correspondientes a otros servicios vinculados a la auditoría satisfechos por la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a 4.648,50 euros y 4.500,00 euros, respectivamente.

**22. Departamento de atención al cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. En el año 2004, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado al Consejo de Administración de la Sociedad que formula estas cuentas anuales un informe explicativo sobre el desarrollo de su función durante el ejercicio 2025. En dicho informe se indica que a lo largo del ejercicio 2025 no se ha producido ninguna reclamación.

**23. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:

	<b>Días</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Periodo medio de pago a proveedores	23,27	19,09
Ratio de operaciones pagadas	11,67	19,23
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,62	15,00
	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Total pagos realizados	9.261.467,80	3.086.723,54
Total pagos pendientes	282.723,41	103.374,63

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido, así como el % de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Facturas pagadas en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad.</b>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Número de facturas pagadas en periodo inferior al establecido	421	501
% facturas pagadas en periodo inferior al establecido	76,27%	91,26%
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al establecido (Euros)	8.385.929,22	2.935.780,20
% importe pagado en periodo inferior a al establecido	87.76%	95,11%

**24. Gestión del riesgo**

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Control de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Unidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre todas las Instituciones de Inversión Colectiva que tiene asignadas para su gestión y administración.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 6.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto las adquisiciones temporales de activo, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

**UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en Euros)

**25. Gestión del capital**

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

**26. Acontecimientos significativos y hechos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

**UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**

**ANEXO I. Detalle de vehículos gestionados al 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en Euros)

<b>Fondos de Inversión</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<b>Patrimonio</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Comisiones</b>
UBS BOLSA	-	-	-	1.092,65
UBS CORTO PLAZO	227.145.518,13	583.037,66	183.017.452,42	449.538,67
UBS DURACION 0-2	137.594.364,93	834.880,10	201.651.692,87	639.213,56
UBS FAMILY BUSINESS FI	20.947.840,39	189.485,20	20.424.931,65	178.777,46
UBS HYBRID&SUBORDINATED DEBT	55.320.809,19	231.955,88	47.292.988,32	213.780,59
UBS PREMIUM DINAMICO	6.158.777,46	65.537,85	7.526.712,30	59.799,08
UBS PREMIUM EQUILIBRADO	70.547.915,13	546.647,83	67.096.597,14	408.673,46
UBS PREMIUM MODERADO	41.221.949,65	270.640,26	26.986.442,09	175.635,47
UBS RENTA FIJA 0-5	191.001.430,24	1.052.073,93	183.896.488,50	841.938,11
QUANTOP	74.379.636,66	548.559,11	73.612.774,57	752.912,81
<b>Total Fondos de Inversión</b>	<b>824.318.241,78</b>	<b>4.322.817,82</b>	<b>811.506.079,86</b>	<b>3.721.361,86</b>

UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

ANEXO I. Detalle de vehículos gestionados al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en Euros)

SICAVs	2025		2024	
	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio	Comisiones
ANCHOR CAP.APPRECIATION	11.594.959,70	34.962,63	12.014.044,55	32.420,60
ANFE INVEST 2017	21.725.082,38	87.763,58	20.344.153,97	157.356,96
BARCAPITAL	19.465.232,27	87.513,51	17.643.889,48	81.960,05
CARTEBANC	31.626.235,63	115.431,66	28.557.358,76	107.992,72
COLUMBUS INVERS. 2000	-	-	-	5.726,93
CORSO INICIATIVES FINANCIERES	16.352.140,87	113.692,06	15.891.068,23	110.626,90
HARBOUR TOWN CAPITAL	6.932.822,54	15.001,50	5.981.141,49	14.998,68
INPISA DOS	9.527.116,29	28.032,69	10.229.873,38	29.899,17
INSAPI	27.642.984,99	80.632,48	27.624.294,32	78.520,72
INVERSION GLOBAL 9876	35.989.609,93	34.233,59	33.454.686,86	32.668,06
INVERSIONES ECHEMU	154.316.974,12	138.494,46	129.722.626,81	124.426,15
INVERSIONES FINANC JUPEDAL	7.360.801,29	14.222,01	6.885.774,66	13.344,51
JIMINY CRICKET	69.968.172,48	206.417,39	69.750.499,89	192.146,37
MARJAMI 2	15.153.994,20	29.127,89	14.039.215,63	27.196,95
NIEVA DE INVERSIONES MOM SICAV	29.044.724,85	267.231,07	23.669.487,97	206.159,90
NORCAFIX	30.599.099,95	342.695,86	28.913.055,01	204.918,84
PLATINO	37.559.413,89	491.528,55	95.902.389,51	547.748,12
PROFUNDIZA INVESTMENT	19.367.326,85	38.457,71	18.978.727,71	37.861,96
PROINCREA INVEST	15.893.982,48	52.594,62	14.330.104,49	48.810,96
SIGLO XXI BOLSA	-	-	6.960.514,50	39.211,29
SWIFT INVERSIONES	7.626.309,14	41.745,56	-	14.525,94
TAMBRE VALUE	97.750.008,15	188.583,46	91.641.124,83	161.650,75
URSUS 3C OPPORTUNITIES GROWTH	4.538.620,68	36.171,04	4.310.447,73	69.404,10
VIDMES FINANCIAL	5.513.391,13	153.137,39	4.297.476,22	29.402,09
<b>Total SICAVs</b>	<b>675.549.003,81</b>	<b>2.597.670,71</b>	<b>681.141.956,00</b>	<b>2.368.978,72</b>

**UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**

**ANEXO I. Detalle de vehículos gestionados al 31 de diciembre de 2025**

(Expresado en Euros)

<b>IIC de IL</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>	
	<b>Patrimonio</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Comisiones</b>
URSUS-3C VALOR, S.I.L., S.A.	5.718.515,49	79.027,69	5.718.563,85	79.311,95
TURQUETA GESTION, SIL, S.A.	734.925.599,51	1.077.683,23	604.200.620,02	749.606,73
TXILUAGI, SIL, S.A.	29.260.803,10	53.803,98	25.895.556,29	49.626,51
<b>Total IIC de IL</b>	<b>769.904.918,10</b>	<b>1.210.514,90</b>	<b>635.814.740,16</b>	<b>878.545,19</b>
<b>IICs Extranjeras</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Comisiones</b>
WF NAPA	36.500.709,82	265.764,74	37.634.216,52	242.345,36
WF LOCKER	34.180.564,05	256.251,85	32.940.239,06	201.593,75
WF JANUS	90.767.266,24	46.598,88	88.722.638,54	34.024,13
ARCO UBS FUND	55.580.581,66	413.021,37	51.626.255,61	46.837,06
CS FIXED INCOME	75.557.032,37	329.057,96	75.896.585,26	125.804,30
<b>Total IICs Extranjeras</b>	<b>292.586.154,14</b>	<b>1.310.694,80</b>	<b>286.819.934,99</b>	<b>650.604,60</b>

## 1. Evolución de los mercados y del negocio

El año 2025 se cerró como uno de los más sólidos para los inversores multi activo en mucho tiempo, con rentabilidades generalizadas y una notable capacidad de los mercados para absorber episodios de volatilidad. A lo largo del año, la renta variable global avanzó con fuerza, alcanzando un 20,2% y enlazando su tercer ejercicio consecutivo de ganancias superiores al 20%. Aunque Estados Unidos perdió el liderazgo frente a otras regiones, siguió mostrando un comportamiento sólido, mientras que los mayores avances vinieron de los mercados emergentes y de Asia. China destacó con incrementos superiores al 30% impulsados por el avance de la inteligencia artificial y la mejora en la monetización de sus plataformas tecnológicas, mientras que Japón se benefició de reformas de gobierno corporativo y un nuevo paquete de estímulos. Europa también registró un ejercicio muy fuerte apoyado por una recuperación cíclica, un entorno más favorable para el sector bancario y el impulso fiscal en Alemania. En conjunto, el comportamiento de la renta variable mostró una notable amplitud geográfica pese a las dudas iniciales sobre la valoración de la tecnología y la incertidumbre derivada de la política comercial estadounidense.

La renta fija vivió igualmente un año positivo y registró su mejor comportamiento desde 2020 gracias al ciclo global de recortes de tipos y a la moderación de las rentabilidades soberanas.

Las materias primas mostraron divergencias muy marcadas: los metales preciosos protagonizaron algunos de los mayores avances de las últimas décadas, con un oro que se revalorizó un 63% impulsado por la debilidad del dólar, las compras de bancos centrales y la persistencia de tensiones geopolíticas. Plata, platino y paladio registraron incrementos aún más pronunciados.

En contraste, el petróleo encadenó su tercer año de caídas debido al persistente exceso de oferta y la ausencia de disrupciones duraderas en el suministro a pesar de los conflictos en Oriente Medio y la prolongación de la guerra en Ucrania.

En el ámbito de divisas, el dólar vivió su peor año desde 2017, con una depreciación cercana al 10% provocada por la pérdida de su ventaja de tipos frente a otras economías desarrolladas y el tono más acomodaticio de la Reserva Federal.

Los mercados estuvieron fuertemente condicionados por tres grandes fuerzas que marcaron la evolución del año. Los primeros días del mandato de Donald Trump estuvieron marcados por la euforia y las expectativas de crecimiento enmarcadas en su campaña (MAGA, Make America Great Again). Sin embargo, la política comercial de Estados Unidos (el día de la Liberación del 2 de abril) generó episodios de fuerte volatilidad, cuando la introducción y posterior modulación de aranceles provocó caídas históricas de dos días en el S&P 500 seguidas de recuperaciones igualmente abruptas (la mayor subida en un día del S&P 500 que fue del 9.5%) cuando se anunciaron pausas y renegociaciones temporales.

A lo largo del año, las amenazas, treguas y recursos judiciales mantuvieron la incertidumbre, aunque finalmente los activos de riesgo recuperaron terreno gracias al acuerdo entre Estados Unidos y China para aplicar recortes temporales de tarifas.

En segundo lugar, la inteligencia artificial volvió a ocupar un lugar central en la narrativa del mercado. Tras un arranque convulso, el sector recuperó rápidamente la confianza y volvió a situarse como uno de los grandes impulsores del año.

En tercer lugar, la política europea ejerció un papel destacado. Alemania anunció un amplio plan de infraestructura y un aumento del gasto en defensa, mientras que Francia vivió tensiones políticas que terminaron en rebajas de calificación y repuntes en sus bonos. Paralelamente, la Unión Europea flexibilizó las normas fiscales para reforzar la respuesta ante los riesgos geopolíticos derivados de la guerra de Ucrania.

Las expectativas de recortes en los tipos de interés se han materializado en dos recortes en EE. UU. y esperamos otros dos recortes más de 25bp durante los primeros nueve meses de 2026. En Europa, sin embargo, las bajadas han sido sucesivas a lo largo de estos meses y los tipos de interés actualmente en el 2%, nivel que se espera estable de cara a los próximos meses.

**UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.**

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**

El inicio del año 2026 ha venido marcado por dos eventos geopolíticos, el primero en Venezuela, donde el arresto y la extradición del presidente Nicolás Maduro por parte de EE. UU. marcan una nueva era para Venezuela, pero dejan incierta la transición hacia un nuevo régimen. El presidente Donald Trump ha anunciado que Estados Unidos supervisará la transición de Venezuela, posiblemente durante un período prolongado, sin un plan claro para un rápido retorno a la democracia ni para el reconocimiento de los resultados de las elecciones presidenciales de 2024.

El segundo evento, de carácter más reciente, ha sido el conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán que ha generado episodios de volatilidad en los mercados, especialmente a través del sector de la energía. El oro ha reforzado su papel como activo refugio, apoyado tanto por la geopolítica como por factores estructurales previos, como las compras de bancos centrales y la incertidumbre macroeconómica. El dólar también se ha fortalecido en el corto plazo, mientras que las rentabilidades de los bonos repuntaron ligeramente al ajustarse las expectativas de tipos.

Nuestro escenario central es un conflicto de duración limitada, medido en semanas y no en meses. Aunque la tensión se ha extendido a varios países de la región, el riesgo de una escalada global más amplia se considera bajo, ya que las grandes potencias tienden a priorizar la contención del impacto económico. El precio del petróleo reaccionó con fuertes subidas ante el riesgo de interrupciones en el suministro, especialmente por la importancia del Estrecho de Ormuz. Sin embargo, estos niveles no se consideran sostenibles si la situación se estabiliza. Solo un deterioro prolongado del flujo energético podría llevar los precios claramente por encima de los niveles actuales durante más tiempo. Desde el punto de vista macroeconómico, un repunte puntual del petróleo tendría un impacto limitado. El riesgo relevante aparecería si los precios se mantuvieran elevados durante varios meses, lo que afectaría más a la inflación que al crecimiento económico. Quedaremos atentos a la evolución de los acontecimientos.

En este contexto favorable de mercado, durante el ejercicio 2025, nuestra entidad experimentó un crecimiento notable en el volumen de activos. Este crecimiento se vio impulsado tanto por las entradas netas de flujos en nuestros productos como por el efecto mercado positivo producido tanto en los vehículos como en las carteras gestionadas.

Los ingresos por comisiones netas obtenidas en el ejercicio 2025 ascendieron a 8.893 miles de euros, lo que representa un aumento del 15% con respecto al ejercicio 2024.

El beneficio neto después de impuestos obtenido fue de 1.927 miles de euros.

### **2. Actividades de Investigación y Desarrollo**

La Sociedad no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2025 y 2024

### **3. Acciones Propias**

La entidad no tiene acciones propias en su cartera ni ha realizado transacciones durante el ejercicio con ellas.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de UBS Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A., Dña. Raquel Gil Sanz, para hacer constar que, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 54 hojas, comprensivo de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2026

La Secretaria no Consejera

Dña. Raquel Gil Sanz

---

El Presidente del Consejo de Administración

Dña. María Luisa Gómez García

Consejeros

Dña. Matilde de la Peña Elías

D. Gianluca Gera

Dña. Gloria Hernández Aler

## ANEXO

---

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2025 de UBS Wealth Management S.G.I.I.C., S.A., se compone de 54 hojas, habiendo estampado sus firmas todos los miembros del Consejo de Administración de UBS Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A., cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2026

Dña. Raquel Gil Sanz

Secretario no Consejero